INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2399/2021

REF.: Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

FECHA: 23 de noviembre de 2021.

1. *ANTECEDENTES:*

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2399/2021, de fecha 13 de octubre de 2021, se constituye el Comité de Evaluación para la **Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN**, y se conforma el Comité de Evaluación.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 18 de noviembre de 2021, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 393.516, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: SERVICIOS PARAGUAYOS SA - RUC: 80019394-6			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
1508019651	Póliza	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	12-11-2021	17-11-2021	20-02-2022
Oferente: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - RUC: 80004886-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 2**
1508019647	Póliza	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	12-11-2021	18-11-2021	26-02-2022
Oferente: MAFARA SA - RUC: 80021850-7			**Categoría: Mediana**		**Nro. Oferente: 3**
1508001533	Póliza	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	12-11-2021	17-11-2021	17-03-2022
Oferente: CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082665-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 4**
1508052711	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	16-11-2021	17-11-2021	16-04-2022

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80082665-5			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 4**
Oferente: MIMBI S.A - RUC: 80030347-4			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 5**
1508052713	Póliza	LA CONSOLIDADA DE SEGUROS	16-11-2021	17-11-2021	25-02-2022
Oferente: FRANCISCA CONCEPCION BENITEZ PELOZO - RUC: 712579-8			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 6**
1508052719 - End.: 000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	16-11-2021	18-11-2021	26-02-2022
Oferente: BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - RUC: 80084195-6			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 7**
1508005217	Póliza	FENIX S. A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	15-11-2021	18-11-2021	18-02-2022
Oferente: KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ - RUC: 5334089-2			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 8**
1508004919	Póliza	ROYAL SEGUROS S.A.	09-11-2021	10-11-2021	08-02-2022

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

I - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN?

Oferente	Mejor Precio
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA - 80084195-6	982.999.993

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

FRANCISCA CONCEPCION BENITEZ PELOZO - 712579-8	999.499.999
KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ - 5334089-2	1.000.000.000
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA - 80082665-5	1.041.500.000
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. - 80004886-5	1.333.248.000
MAFARA SA - 80021850-7	1.388.750.000
MIMBI S.A - 80030347-4	1.390.000.000
SERVICIOS PARAGUAYOS SA - 80019394-6	1.399.200.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 11:00 horas del 19 de Noviembre de 2021, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por el Oferente, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 18 de Noviembre del 2021.

En la ocasión han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyo precio de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FRANCISCA CONCEPCION BENITEZ PELOZO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 999.499.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/11/2021 a 26/02/2022, 100 días
CLEAN & CLEAN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.041.499.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 69.440.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 16/04/2022, 150 días
MIMBI S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.389.999.996 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 72.950.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 25/02/2022, 100 días

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Ing. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

MAFARA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.388.749.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Punal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 79.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 17/03/2022, 120 días
LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.333.248.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/11/2021 a 26/02/2022, 101 días
reira - 2 SERVICIOS PARAGUAYOS SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.399.200.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 75.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 17/11/2021 a 20/03/2022, 123 días
KATHERINE NATHALIA FERREIRA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.000.000.000

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmada	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MARTINEZ				**Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurada Gs.:** 63.116.169 **Vigencia de la Póliza:** De 10/11/2021 a 8/02/2022, 91 días
BERCLEAN SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 982.999.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fenix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 70.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 18/11/2021 a 18/02/2022, 93 días

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL; EL contrato tendrá vigencia desde 16 de diciembre del 2021 por el termino de 12 (doce) meses

La validez de la misma quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2022. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.].

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Lic. Carlos M. Riveros S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

En el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado las siguientes observaciones.

1- La Representante de la empresa MAFARA S.A. deja constancia que las empresas EFICAZ de Francisca Concepción Benitez y KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ que en su constancia RUC no se puede visualizar la antigüedad en el rubro. También que la firma LIMPIEZA MODERNA PARAGUAYA no presenta visita técnica obligatoria del local 4 sede Encarnacion. Las firmas BERCLEAN S.A., KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ y EFICAZ de Francisca Concepción Benitez no presentan constancia de visita técnica obligatoria, de ninguna de las sedes. Ademas las firmas BERCLEAN S.A., KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ, EFICAZ de Francisca Concepción Benitez y CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. no presentan autorización para el detergente de pisos baja espuma con sus documentaciones respaldatorias.

2- El representante de la empresa BERCLEAN S.A. con relación a la observación de la empresa MAFARA S.A. referente a que no presenta autorización para el detergente de pisos baja espuma con sus documentaciones respaldatorias deja constancia que son documentos formales que pueden ser solicitados por el comité de evaluación. Manifiesta que ha realizado la visita técnica de todas las sedes y que la constancia podrá ser solicitada por el comité de evaluación.

Estas observaciones serán analizadas por el Comité de Evaluación en los Puntos y etapas respectivas del presente Informe.

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De las ofertas presentadas, se ha procedido al examen de las mismas, para verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

- **BERCLEAN S.A**. Presenta Constancia SIPE N° 1672000.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea General, Registro Único del Contribuyente (R.U.C.).

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 19 de noviembre de 2021, cuanto sigue:

- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
- BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2018,2019,2020)

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) años (2018, 2019, 2020). Se considerara la sumatoria de los años 2018, 2019,2020.

- Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-

- Copias de al menos 2 (dos) Certificaciones y/o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de contratos, entre los años 2018,2019 y 2020-

- Copias de Contrato donde haya empleado al menos 16 (dieciséis) trabajadores asignados al rubro de servicio de limpieza integral. Para acreditar esta experiencia se aceptarán Constancias emitidas por firmas privadas y/o Instituciones públicas donde conste que se ha empleado al menos 16 personas.

- Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM).

- Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos uno de los siguientes puntos:
  - Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.
  - Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.

- Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.). En el caso del detergente para pisos de baja espuma, presentar registro sanitario del mismo, acompañado de los Catálogos y Anexos del producto ofertado y Documentación respaldatoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante, para ofertar el producto solicitado.

- Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.

- Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.

- Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.

- Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.

- Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 5.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2018, 2019 y 2020. Uno por año. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.

- A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito.

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°:.El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

La Etapa Competitiva se ha realizado en fecha 18 de noviembre de 2021, el acto de apertura de ofertas fue en fecha 19 de noviembre de 2021, la solicitud de documentos fue en fecha 19 de noviembre de 2021, Se les ha otorgado un plazo a cada uno de los oferentes hasta las 15:30 horas del día lunes 22 de noviembre de 2021 para la presentación de los documentos solicitados, Art. 59 dispone: "Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante". Cabe recordar que cada uno de los oferentes sabe cuáles son los documentos que ha presentado en su oferta y cuales no han presentado, por lo que cada oferente ha dispuesto de un plazo razonable para la preparación y presentación de los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. Pasado el plazo establecido por la Convocante el Oferente no ha presentado los documentos solicitados por lo que se rechaza la oferta de la firma BERCLEAN S.A.

En el Acto de Apertura de Ofertas el Oferente ha realizado la siguiente observación:

2- El representante de la empresa BERCLEAN S.A. con relación a la observación de la empresa MAFARA S.A. referente a que no presenta autorización para el detergente de pisos baja espuma con sus documentaciones respaldatorias deja constancia que son documentos formales que pueden ser solicitados por el comité de evaluación. Manifiesta que ha realizado la visita técnica de todas las sedes y que la constancia podrá ser solicitada por el comité de evaluación.

El Comité de Evaluación ha procedido a la solicitud de documentos formales faltantes.

- **MAFARA S.A** Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1671011.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto social, Acta de Asamblea General, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Impuesto a la Renta, Balance General y Estados de Resultados, Cedula MYPIMES, Patente Municipal – Comercial, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios- REPSE, Registro Único del Contribuyente (R.U.C.), Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Lic. [illegible] RIVEROS P.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 19 de noviembre de 2021, cuanto sigue:

- Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.

La documentación solicitada fue presentada en tiempo y forma

En el Acto de Apertura de Ofertas el Oferente ha realizado la siguiente observación:

1- La Representante de la empresa MAFARA S.A. deja constancia que las empresas EFICAZ de Francisca Concepción Benitez y KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ que en su constancia RUC no se puede visualizar la antigüedad en el rubro. También que la firma LIMPIEZA MODERNA PARAGUAYA no presenta visita técnica obligatoria del local 4 sede Encarnacion. Las firmas BERCLEAN S.A., KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ y EFICAZ de Francisca Concepción Benitez no presentan constancia de visita técnica obligatoria, de ninguna de las sedes. Ademas las firmas BERCLEAN S.A., KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ, EFICAZ de Francisca Concepción Benitez y CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. no presentan autorización para el detergente de pisos baja espuma con sus documentaciones respaldatorias.

El Comité de Evaluación ha procedido a la verificación y análisis de cada una de las observaciones plasmadas en el Acto de Apertura a fin de corroborar que todos y cada uno de los oferentes se ajusten a todo lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones

- **SERVICIOS PARAGUAYOS S.A:** Ha presentado todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1679041.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o Estatuto social, Acta de Asamblea General, DDJJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Patente Municipal – Comercial, Impuesto a la Renta, Balance General y Estados de Resultados, Declaración Jurada para Uso de Oferta Electrónica, Constancia de Registro de Prestadores de Servicios- REPSE, Registro Único del Contribuyente (R.U.C.), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Licencia Comercial, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 19 de noviembre de 2021, cuanto sigue:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)
- Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) años (2018, 2019, 2020). Se considerará la sumatoria de los años 2018, 2019,2020.

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la secretaria del Ambiente (SEAM).
- Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.). En el caso del detergente para pisos de baja espuma, presentar registro sanitario del mismo, acompañado de los Catálogos y Anexos del producto ofertado y Documentación respaldatoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante, para ofertar el producto solicitado.
- Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.
- Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.
- Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.
- Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.
- Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 5.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2018, 2019 y 2020. Uno por año. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.
- A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito.

La Etapa Competitiva se ha realizado en fecha 18 de noviembre de 2021, el acto de apertura de ofertas fue en fecha 19 de noviembre de 2021, la solicitud de documentos fue en fecha 19 de noviembre de 2021, Se les ha otorgado un plazo a cada uno de los oferentes hasta las 15:30 horas del día lunes 22 de noviembre de 2021 para la presentación de los documentos solicitados, Art. 59 dispone: "Asimismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante". Cabe recordar que cada uno de los oferentes sabe cuáles son los documentos que ha presentado en su oferta y cuales no han presentado, por lo que cada oferente ha dispuesto de un plazo razonable para la preparación y presentación de los documentos solicitados por el Comité de Evaluación. Pasado el plazo establecido por la Convocante el Oferente no ha presentado los documentos solicitados por lo que se rechaza la oferta de la firma SERVICIOS PARAGUAYOS S.A.

- **GLAN LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Martínez Ferreira:** Este comité ha procedido a la verificación de la Constancia del RUC a fin de verificar la antigüedad de la misma. El Pliego de Bases y Condiciones establece lo siguiente: ***La firma deberá contar con una antigüedad mínima de 5 años en el mercado en el rubro de servicios de limpieza, la misma será verificado con la. Constancia de Inscripción en el RUC donde se evidencie la inscripción en el rubro de servicios de limpieza y se acredite la antigüedad***

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

El oferente ha presentado la siguiente documentación

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION **FECHA** **11/11/2021**

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC **C: FERREIRA MARTINEZ KATHERINE NATHALIA**

CONSTANCIA-PERSONA FISICA

☑ Persona Fisica ☐ EIRL ☐ Condominio ☐ Sucesiones

1-DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

RUC Actual		RUC Anterior
Numero	DV	
5334089	2	FEMK930880E

Primer Apellido	Segundo Apellido	Apellido Casada	Nombres
FERREIRA	MARTINEZ	**********	KATHERINE NATHALIA

Razon o Denominacion Social / EIRL / Condominios / Sucesion (Nombre Fantasia - Persona Fisica)

GLAN LIMPIEZA PROFUNDA

Correo Electronico

katheferreira1993@gmail.com

2- DATOS DE INSCRIPCION

Fecha de Inscripcion	Numero de Orden de Impresion	Fecha de Ultima Actualizacion
31/08/2018	**********	04/10/2021

3- DATOS DE CONSTITUCION EIRL, CONDOMINIO O SUCESION

Inscripcion Registro Publico		Condominio o Sucesion
Numero	Pagina	Tipo Documento
**********	**********	**********
Fecha	**********	

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

6-ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

Codigo	Descripcion
81210	Limpieza general de edificios

7-ACTIVIDADES ECONOMICAS SECUNDARIAS

Codigo	Descripcion
47599	Comercio al por menor de otros artículos y equipos de uso doméstico n.c.p.
80000	Actividades de investigación y seguridad
96099	Otras actividades de servicios personales n.c.p.

8-OBLIGACIONES

Codigo	Descripcion	Fecha Alta
211	IVA General	31/08/2018
701	IRE SIMPLE	01/01/2020
736	ANTICIPO IRE - SIMPLE	01/01/2020

9- SUSPENSION TEMPORAL REGISTRO

Fecha desde	Fecha hasta	Motivo

10- ESTABLECIMIENTOS DEL CONTRIBUYENTE

Fecha Apertura	Numero	Nombre Fantasia
31/08/2018	001	MATRIZ

Direccion				
Departamento	**Distrito/Ciudad**	**Localidad/Compañia**		**Barrio**
CENTRAL	MARIANO ROQUE ALONSO	MARIANO R.ALONSO (MUNICIPIO)	**********	
Direccion		**Telefono**	**Telefono**	**Telefono**
CALLE, CABO GERVACIO LEON E/ MAYOR BULLO Numero #757 //CASA		**********	(021)741465	(0971)277081

11- IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL

En la documentación se puede visualizar que la fecha de Inscripción y fecha de apertura es en el año 2018, NO CUMPLIENDO de esta manera con la antigüedad de 5 (cinco) años solicitada por la CONVOCANTE, por lo tanto la oferta se rechaza la oferta de la firma GLAN LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Ferreira.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones donde se menciona

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: **05 de Noviembre de 2021.**

Lugar: **CONATEL, sito Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Sede de la Avda. Artigas y Local Isla Bogado - Luque.-**

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefa División Servicios Generales
CONATEL

Hora: **9:00horas am.-**

Fecha: **08 de Noviembre de 2021.**

Lugar: CONATEL - Regional Encarnación, sito, Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá .-

Hora: **15:00 horas pm.-**

Fecha: **09 de noviembre de 2021.-**

Lugar: CONATEL - Regional Ciudad del este sito, en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande.-

Hora: **15:00horas pm.-**

Procedimiento: **Los potenciales oferentes podrán realizar una visita técnica a los edificios de la CONATEL (sede Central, Regional Ciudad del Este y Regional Encarnación.-**

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: **A ser designado por la División de Servicios Generales (Sr. Enrique Fernández), con acompañamiento de la Gerencia Operativa de Contrataciones (Sr. Aldo Pinazo).-**

Participación obligatoria: **SI**

Por lo tanto, la Visita al Sitio de Ejecución del Contrato (todas las Sedes de la CONATEL), es de carácter obligatorio para todos los oferentes y conforme se pudo visualizar en los documentos presentados por lo oferentes y los documentos que obran en la carpeta del llamado se pudo visualizar lo siguiente:

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- **BERCLEAN S.A**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) hace constar que: la Firma BERCLEAN S.A. con RUC. N° **80084195-6,** ha realizado la Visita Técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ***"Servicio de Limpieza de Edificio y Oficinas de la Institución"*** - **ID N° 393.516** en las siguientes localidades:

LOCAL 4: SEDE ENCARNACIÓN
Independencia Nacional 1134 entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen.

LOCAL 5: SEDE CIUDAD DEL ESTE
Avda. Monseñor Rodríguez km 1 ½ casi Concejal Romero – Villa ANDE.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción a pedido de la firma interesada y para los fines que hubiere lugar a los (11) once días del mes de noviembre del año 2021.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

José Manuel Balcano Gayoso
16/11/21 12:36 hs

NO HA REALIZADO LA VISITA TECNICA A TODAS LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL PBC

- **EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA de Francisca Benítez de Giménez**

NO HA REALIZADO LA VISITA TECNICA A NINGUNA DE LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- **CLEAN Y CLEAN PARAGUAY S.A**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) hace constar que: la Firma CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. con RUC. N° **80082665-5,** ha realizado la Visita Técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ***"Servicio de Limpieza de Edificio y Oficinas de la Institución"*** - **ID N° 393.516** en las siguientes localidades:

LOCAL 1: EDIFICIO AYFRA, Presidente Franco 780 y Ayolas;

LOCAL 3: Estación de Monitoreo - Isla Bogado - Luque,
Ruta Luque – San Lorenzo.

LOCAL 4: SEDE ENCARNACIÓN
Independencia Nacional 1134 entre Cerro Corá y Monseñor Wiessen.

LOCAL 5: SEDE CIUDAD DEL ESTE
Avda. Monseñor Rodríguez km 1 ½ casi Concejal Romero – Villa ANDE.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción a pedido de la firma interesada y para los fines que hubiere lugar a los (11) once días del mes de noviembre del año 2021.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

16/11/2021.
9:33

NO HA REALIZADO LA VISITA TECNICA A TODAS LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

- **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) hace constar que: la Firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L. con RUC. N° **80004886-5**, ha realizado la Visita Técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ***"Servicio de Limpieza de Edificio y Oficinas de la Institución"*** - **ID N° 393.516** en las siguientes localidades:

LOCAL 1: EDIFICIO AYFRA, Presidente Franco 780 y Ayolas:

LOCAL 2: Depósito Artigas,
Avda. Artigas esquina Santísima Trinidad.

LOCAL 3: Estación de Monitoreo - Isla Bogado - Luque,
Ruta Luque – San Lorenzo.

LOCAL 5: SEDE CIUDAD DEL ESTE
Avda. Monseñor Rodríguez km 1 ½ casi Concejal Romero – Villa ANDE.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción a pedido de la firma interesada y para los fines que hubiere lugar a los (11) once días del mes de noviembre del año 2021.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Fredy Rbarca
16/11/21
09:29 Hs

NO HA REALIZADO LA VISITA TECNICA A TODAS LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefa División Servicios Generales
CONATEL

- MIMBI S.A

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CONSTANCIA DE VISITA TÉCNICA

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) hace constar que: la Firma MIMBI S.A. con RUC. Nº **80030347-4,** ha realizado la Visita Técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ***"Servicio de Limpieza de Edificio y Oficinas de la Institución"*** - **ID Nº 393.516** en las siguientes localidades:

LOCAL 1: EDIFICIO AYFRA, Presidente Franco 780 y Ayolas:

LOCAL 2: Depósito Artigas,
Avda. Artigas esquina Santísima Trinidad.

LOCAL 3: Estación de Monitoreo - Isla Bogado - Luque,
Ruta Luque – San Lorenzo.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Asunción a pedido de la firma interesada y para los fines que hubiere lugar a los (11) once días del mes de noviembre del año 2021.

ING. OSCAR MORINIGO
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

Alexis Gonzá
4.940.565
16/11/2021

NO HA REALIZADO LA VISITA TECNICA A TODAS LAS SEDES ESTABLECIDAS EN EL PBC

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Por lo expuesto mas arriba, los oferentes que NO han realizado la Visita Técnica Obligatoria a todas las Sedes de la CONATEL quedan DESCALIFICADAS conforme lo establece el Art. 58 "Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones", donde menciona "Toda Oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será RECHAZA por la Convocante".

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

De la oferta que califica se ha procedido al análisis de los precios ofertados.

✓ **MAFARA S.A** Presenta un Precio Total de Gs. 1.388.749.992 (**mil trecientos ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos**) IVA Incluido**.**

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

4. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN**, no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe División Servicios Generales
CONATEL

5.DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones)

6.RECOMENDACIÓN

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019, se recomienda adjudicar la **Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN,** a la Firma **MAFARA S.A (RUC N° 80021850-7), cuyo Precio Total:** Es de Gs. 1.388.749.992 (**mil trecientos ochenta y ocho millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y dos**) IVA Incluido. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**; EL contrato tendrá vigencia desde el 16 de diciembre del 2021 por el termino de 12 (doce) meses

La validez de la misma quedara sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el ejercicio 2022. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.].

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados, Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas; Acta Virtual; Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio N° 2399/2021.

C.P. JORGE MIYAMOTO
Representante Gcia. Administrativa Financiera

ABG. MARIA LOURDES GONZALEZ
Representante de Asesoría Legal

LIC. CARLOS RIVEROS
Representante División Servicios Generales

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	BERCLEAN S.A	FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ (EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA)	KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ (GLAN LIMPIEZA PROFUNDA)	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L	MAFARA S.A	MIMBI S.A	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
	1.Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2.Garantía de Mantenimiento de Oferta* La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3.Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4.Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
	5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	8. Patente Comercial del muncipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	9. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	10. DOCUMENTOS LEGALES								
	10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas								
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC .		CUMPLE	CUMPLE					
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		NO APLICA	NO APLICA					
	10.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.								
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	10.3. OFERENTES EN CONSORCIO	**NO APLICA**							
	Capacidad Financiera								

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Dirección de División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	BERCLEAN S.A	FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ (EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA)	KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ (GLAN LIMPIEZA PROFUNDA)	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L	MAFARA S.A	MIMBI S.A	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
	a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).						CUMPLE		
	b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2018-2019-2020).						CUMPLE		
	c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2018-2019-2020).						CUMPLE		
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018-2019-2020)						NO APLICA		
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2018-2019-2020)						NO APLICA		
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2018-2019-2020)						NO APLICA		
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:								
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE LOS ULTIMOS 3 AÑOS (2018,2019,2020)	**NO CUMPLE**	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
	Formulario 106 de los últimos tres años (2018-2019-2020) para contribuyentes del IRPC						NO APLICA		
	Formulario 120 de los últimos 6 meses, para contribuyentes del IVA						NO APLICA		
	Formulario 104 de los últimos [3 (tres)] años (2018 - 2019- 2020) para contribuyentes del IRP.						NO APLICA		
	Experiencia Requerida								
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:								
	Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 3 (tres) años (2018, 2019, 2020). Se considerara la sumatoria de los años 2018, 2019,2020.	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**
	Patente y Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Copias de al menos 2 (dos) Certificaciones y/o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de contratos, entre los años 2018,2019 y 2020-	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE
	Copias de Contrato donde haya empleado al menos 16 (dieciséis) trabajadores asignados al rubro de servicio de limpieza integral. Para acreditar esta experiencia se aceptarán Constancias emitidas por firmas privadas y/o Instituciones públicas donde conste que se ha empleado al menos 16 personas	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 5317

Lic. C... OVERCO S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	BERCLEAN S.A	FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ (EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA)	KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ (GLAN LIMPIEZA PROFUNDA)	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L	MAFARA S.A	MIMBI S.A	SERVICIOS PARAGUAYOS S.A
	Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM).	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Presentar documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001 o al menos uno de los siguientes puntos: • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Catálogo de los productos o una declaración jurada con la descripción de los insumos y maquinarias a utilizar (marca, modelo, procedencia y otros.). En el caso del detergente para pisos de baja espuma, presentar registro sanitario del mismo, acompañado de los Catálogos y Anexos del producto ofertado y Documentación respaldatoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante, para ofertar el producto solicitado	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el RUC donde se evidencie la inscripción en el rubro de servicios de limpieza y se acredite la antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad Tecnica								
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:								
	Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura y/o Etapa Competitiva de Subasta a la Baja Electrónica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 5.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2018, 2019 y 2020. Uno por año. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	Otros criterios que la convocante requiera								
	A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE Nro:	**1672000**	**1672193**	**NO PRESENTA**	**1665954**	**1671727**	**1671011**	**1672118**	**1670941**

Jefe de División Servicios Generales
CONATEL

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						BERCLEAN S.A		FRANCISCA BENITEZ DE GIMENEZ (EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA)		KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ (GLAN LIMPIEZA PROFUNDA)		CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A		LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L		MAFARA S.A		MIMBI S.A		SERVICIOS PARAGUAYOS S.A	
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio Ayfra, Pisos 2,3,4,5,6,7,10,11,14,15,16 y 17 sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Asunción (12698,4 m2	MES	EVENTO	12	62.012.672	744.152.064	63.460.316	761.523.792	63.492.028	761.904.336	62.000.000	744.000.000	79.360.000	952.320.000	82.662.500	991.950.000	83.433.333	1.001.199.996	83.000.000	996.000.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del Local de la Avda. Artigas, sito en Avda. Gral. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción) ? 780 m2	MES	EVENTO	12	8.240.000	98.880.000	7.932.540	95.190.480	7.936.546	95.238.552	8.224.000	98.688.000	10.528.000	126.336.000	10.966.667	131.600.004	10.500.000	126.000.000	10.500.000	126.000.000
3	76111501-001	Servicio de Limpieza del Local Estación de Monitoreo en Isla Bogado, sito detrás del IPT (Luque) ? 130 m2	MES	EVENTO	12	3.887.998	46.655.976	3.966.270	47.595.240	3.968.253	47.619.036	7.074.000	84.888.000	9.056.000	108.672.000	9.433.333	113.199.996	9.900.000	118.800.000	9.500.000	114.000.000
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Encarnación, sito en Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá (Encarnación) ? 230 m2	MES	EVENTO	12	3.887.998	46.655.976	3.966.270	47.595.240	3.968.253	47.619.036	4.746.834	56.962.008	6.080.000	72.960.000	6.333.333	75.999.996	6.000.000	72.000.000	6.800.000	81.600.000
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Ciudad del Este, sito en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande (Ciudad del Este) ? 270 m2	MES	EVENTO	12	3.887.998	46.655.976	3.966.270	47.595.240	3.968.253	47.619.036	4.746.832	56.961.984	6.080.000	72.960.000	6.333.333	75.999.996	6.000.000	72.000.000	6.800.000	81.600.000
					PRECIO TOTAL:		982.999.992		999.499.992		999.999.996		1.041.499.992		1.333.248.000		1.388.749.992		1.389.999.996		1.399.200.000

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Lic. [illegible] RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

MAFARA S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	853.465.365	1.187.273.052	1.060.460.848	1.033.733.088	**2,34**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	391.576.225	721.896.104	209.001.673	440.824.667		
Endeudamiento	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	599.127.857	939.869.828	355.707.489	631.568.391	**0,34**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	1.649.119.530	2.068.718.393	1.872.828.192	1.863.555.372		
Rentabilidad	**Ejercicio 2018**	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	55.948.886	56.310.024	368.858.531	160.372.480	**0,13**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.049.991.673	1.128.848.565	1.517.120.703	1.231.986.980		

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe de División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Licitación Pública Nacional SBE Nro. 08/2021 - ID de Licitación: 393.516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *MAFARA S.A*

RUC N°: *80021850-7*

ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio Ayfra, Pisos 2,3,4,5,6,7,10,11,14,15,16 y 17 sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Asunción (12698,4 m2	MES	EVENTO	12	82.662.500	991.950.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza del Local de la Avda. Artigas, sito en Avda. Gral. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción) ? 780 m2	MES	EVENTO	12	10.966.667	131.600.004
3	76111501-001	Servicio de Limpieza del Local Estación de Monitoreo en Isla Bogado, sito detrás del IPT (Luque) ? 130 m2	MES	EVENTO	12	9.433.333	113.199.996
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Encarnación, sito en Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá (Encarnación) ? 230 m2	MES	EVENTO	12	6.333.333	75.999.996
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Ciudad del Este, sito en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande (Ciudad del Este) ? 270 m2	MES	EVENTO	12	6.333.333	75.999.996
					PRECIO TOTAL:		**1.388.749.992**

Abog. María Lourdes González
Mat. C.S.J. Nº 6317

Jefe de División Servicios Generales
CONATEL